



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

12 de octubre del 2023
INAMU-AJD-090-2023
Acuerdo N°3, Acta N° 22-2023
Página 1 de 2

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Zaida Barboza Hernández
Directora Administrativa Financiera

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Ordinaria N° 22-2023 celebrada el 11 de octubre del 2023.

**ACUERDO NÚMERO TRES
CONSIDERANDO**

1. De conformidad con el oficio INAMU-PE-DAF-0659-2023 suscrito el 5 de octubre del 2023 por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i y la presentación realizada en la que se conoce el avance y estado actual del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del INAMU, así como la ejecución presupuestaria al 30 de setiembre del 2023 de los proyectos de inversión pública que conforman el Portafolio de Proyectos de Infraestructura.

SE ACUERDA

1. Se conoce y se aprueba el informe Anexo No. 1 del oficio INAMU-PE-DAF-0659-2023, suscrito por la Dirección Administrativa Financiera sobre el estado actual y la ejecución presupuestaria al 30 de setiembre de 2023 de los proyectos de inversión pública que conforman el Portafolio de Proyectos de Infraestructura.
2. Se aprueba la actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres al 30 de setiembre de 2023, presentado mediante Anexo No. 2 del oficio INAMU-PE-DAF-0659-2023, suscrito por la Dirección Administrativa Financiera, con motivo de la presentación del informe de ejecución presupuestaria al 30 de setiembre de 2023 de los proyectos de inversión pública que conforman el Portafolio de Proyectos de Infraestructura, de conformidad con lo siguiente:
 - a. Proyecto "Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Central del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito de Zapote". **En estado Suspendido.**
 - b. Proyecto: Estudios, Diseño, Construcción y Remodelación del Centro Especializado y Albergue temporal para Mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar (CEAAM Caribe) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). **En estado de Alcanzado.**
 - c. Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito de El Roble, Puntarenas. **En estado Alcanzado en cierre financiero.**
 - d. Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional Huetar Caribe del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el distrito primero, cantón central, Provincia de Limón. **En estado Alcanzado en cierre financiero.**



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

12 de octubre del 2023
INAMU-**AJD**-090-2023
Acuerdo N°3, Acta N° 22-2023
Página 2 de 2

- e. Construcción y Equipamiento del Centro Especializado de atención y Albergue temporal para Mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar en la Provincia de San José-INAMU. **En etapa de prefactibilidad con presupuesto para el año 2024.**
 - f. Estudio, diseño y construcción de la sede del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito Ciudad Quesada, en la Provincia de Alajuela. **Sin actividades y sin recursos ejecutados al 30 de setiembre de 2023.**
 - g. "Estudio, diseño y construcción de la sede del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito Ciudad Neily, cantón de Corredores, Puntarenas". **Sin actividades y sin recursos ejecutados al 30 de setiembre de 2023.**
3. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera a proceder con la remisión de los documentos aprobados por la Junta Directiva a los diferentes Entes fiscalizadores.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

- c. Sra. Ana Victoria Naranjo Porras. Unidad de Planificación Institucional
Sra. Amanda Ocampo Mora. Profesional Especialista- Dirección Administrativa Financiera.
Sr. Mauricio Solano Martínez. Profesional Especialista-Presupuesto.
Sra. Kattia Calvo Cruz, jefa de Despacho
Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, asesora de la Presidencia Ejecutiva
Sra. Rosa Romero Castellón, profesional especialista con recargo de la Unidad de Asesoría Legal
Despacho